

# RESOLUCIÓN CS N° 191/14



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400  
Tel. 54-0387-4255421  
Fax: 54-0387-4255499  
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 12 JUN 2014

Expediente N° 14.059/05.-

VISTO las presentes actuaciones y en particular la renuncia presentada por la Dra. Mónica Liliana PARENTIS, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva de las asignaturas FÍSICOQUÍMICA y CINÉTICA QUÍMICA – Carrera de Ingeniería Química (Plan 1999 modificado) - Facultad de Ingeniería, y

### CONSIDERANDO:

Que dicha renuncia obedece a que la citada profesional, mediante Resolución CS N° 046/14, fue designada en un cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado con Dedicación Exclusiva de las mismas asignaturas.

Que en virtud de ello, el Consejo Directivo de la mencionada Facultad, mediante Resolución N° 316/14, solicita al Consejo Superior la aceptación de dicha renuncia.

Que estatutariamente corresponde a este Cuerpo entender sobre altas y bajas de los profesores regulares de esta Universidad.

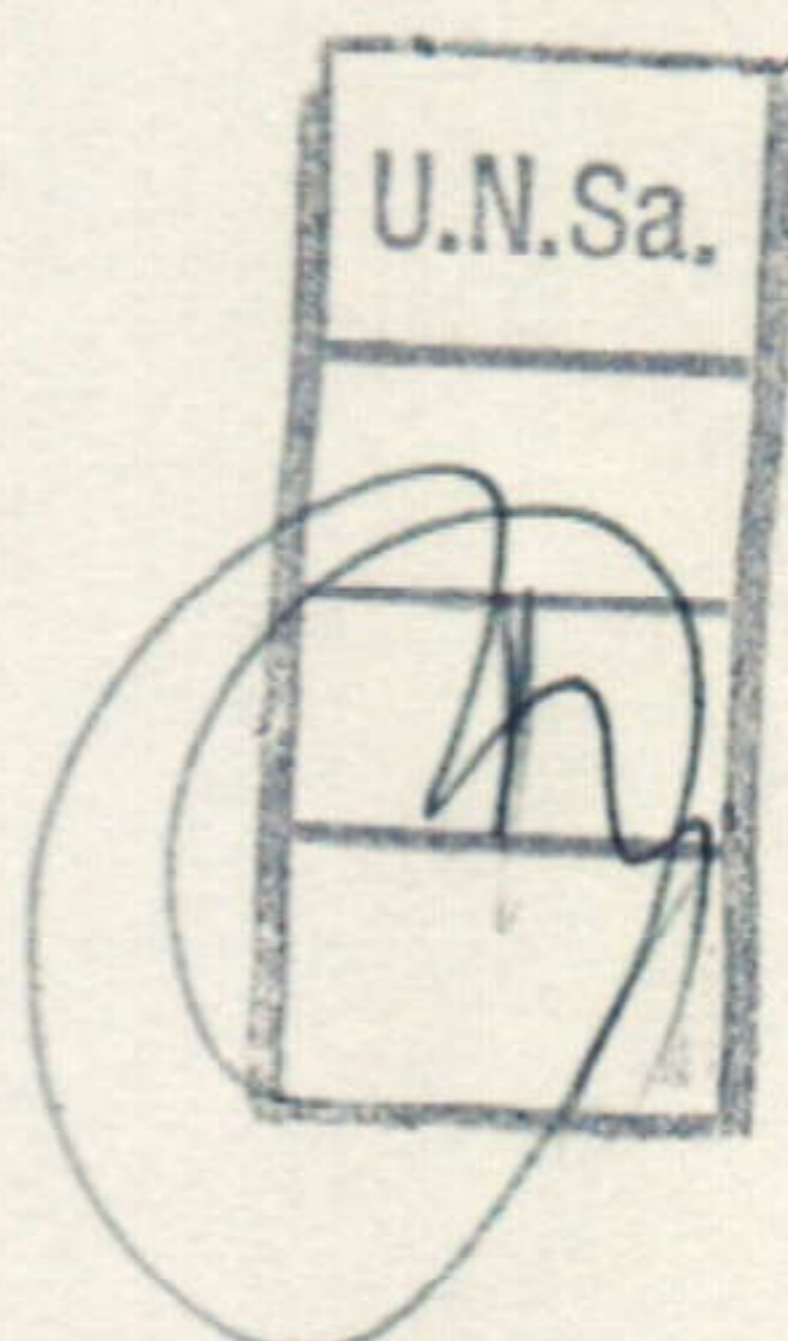
Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 106/14,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su 8° Sesión Ordinaria del 12 de junio de 2014)

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la **Dra. Mónica Liliana PARENTIS, DNI N° 14.488.289**, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva de las asignaturas FÍSICOQUÍMICA y CINÉTICA QUÍMICA – Carrera de Ingeniería Química (Plan 1999 modificado) - Facultad de Ingeniería, a partir del 1° de abril de 2014.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Facultad de Ingeniería, Dirección General de Personal, Dra. Parentis, Dirección de Sumarios, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a Dirección General de Personal a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



*[Firma manuscrita]*  
Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA  
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

*[Firma manuscrita]*  
Dr. MIGUEL ANGEL BOSO  
VICERRECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA